



San Juan, 27 de Mayo de 2022.

Querida comunidad educativa:

“MARÍA CAMINA POR NUESTRA ESCUELA Y POR SUS HOGARES”

Como Colegio público de gestión privada percibimos un arancel por alumno, que hace posible sostener el Proyecto Educativo Institucional. Son muchas las responsabilidades laborales y/o edilicias que asumimos con el aporte de cada alumno.

El monto de la cuota mensual es acordado por la Dirección de Educación Privada; y por Disposición Ministerial N° 113/22 del 13 de Mayo, se autorizó un aumento en las cuotas **del 15% a partir de la cuota del mes de Mayo.**

En el mes de Mayo esta diferencia no se cobró, por lo tanto se emitirá otro cupón de pago con ese recupero, que no sufrirá recargo por morosidad. Sintetizando la información, el valor de la cuota queda definido de la siguiente manera:

Abril: \$3100

A partir de Mayo: \$3560

Recupero a abonar del mes de Mayo: \$460

Compartimos la Disposición Ministerial de autorización, y en la Administración del Colegio también se exhibe. Agradecemos la responsabilidad de todas las familias. Nos encontramos disponibles al diálogo ante cualquier dificultad.

Equipo de Administración del “Colegio de Nivel Inicial y Primario María Auxiliadora”